

152334
R. Dir. 518/3.941
AA/rm

Ref.: **CONTRATO N° 1970. DESIGNACIÓN.**

Montevideo, 15 de agosto de 2018.

VISTO:

El Contrato N° 1970 firmado entre esta Administración y la Universidad de la República – Facultad de Ingeniería.

RESULTANDO:

- I. Que por Resolución de Gerencia General N° 13/2018 de fecha 8/01/2018 se designa al Lic. Ricardo Vallejo como titular, y al Arq. Luis Podestá como alterno para actuar de contraparte en el Contrato N° 1970.
- II. Que la División Investigación, Desarrollo e Innovación actuará como Secretaría del Proyecto contenido en el mencionado Contrato.
- III. Que la Unidad Gestión de Medio Ambiente – Lic. Ricardo Vallejo comunica que el presente Contrato trata de temas netamente de dragado y profundidades náuticas por su sedimentación, por lo cual no considera que esté dentro de su competencia y conocimientos técnicos como para actuar de contraparte del estudio en cuestión.
- IV. Que por lo expuesto, la mencionada Unidad sugiere se sustituya la designación del Lic. Vallejo por un Técnico de Dragado.

CONSIDERANDO:

Que el Área Dragado sugiere la designación al Asesor de Área Sr. Jorge D'Angelo para actuar de contraparte en el estudio.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.941, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

Designar al Sr. Jorge D'Angelo (Carpeta Personal 14964.1) como titular para actuar de contraparte en el Contrato N° 1970.

Notificar la presente Resolución al Lic. Ricardo Vallejo y al Sr. Jorge D'Angelo.

Cumplido, cursar a sus efectos a la Gerencia General - División Recursos Humanos, y a las Áreas Dragado e Infraestructuras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.